WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13593

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 2024, **el distrito Barranca, provincia de Datem del Marañón, región Loreto**, cumple su **centésimo trigésimo octavo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades nativas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 16,355 habitantes.

Que, el **26 de octubre de 1886**, durante el gobierno del ex presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Barranca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** Barranca hoy capital de la provincia Datem del Marañón, Limita por el norte con el distrito de Manseriche, por el noreste, limita con el distrito de pastaza y el distrito de Lagunas, por el sur con el departamento de San Martin, por el sur este, con el distrito de Jeberos, por el este limita con la provincia de Bongara.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Barranca, provincia Datem del Marañón, región Loreto, por su CXXXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Wellinton Marcos Silvano Alvan, alcalde de la **provincia Daten del Marañón, región Loreto,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Barranca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento